

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la 5ª edición de “Expo PyME Fuegoína”, organizada por la Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a realizarse el 20 de junio de 2026 en el Centro Cultural Yaganes de la ciudad de Río Grande, por su relevancia como espacio de encuentro del sector productivo local.

Dip. Paulo Agustín Tita

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Expo PyME Fueguina constituye un espacio estratégico de encuentro y articulación, diseñado por el Ministerio de Producción y Ambiente del gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en el que las micro, pequeñas y medianas empresas, productores y emprendedores de la provincia exhiben su potencial, capacidades y búsqueda de innovación. Asimismo, confluyen en ese encuentro los organismos públicos e instituciones que acompañan el desarrollo productivo con distintas herramientas financieras y técnicas.

El evento es abierto a la comunidad, lo que permite a los visitantes conocer y ponerse en contacto con las empresas locales e instituciones públicas, comprar y degustar nuevos productos.

El 20 de junio de 2026, la ciudad de Río Grande será sede de la quinta edición de la Expo PyME Fueguina. Esta nueva edición tendrá su eje en empresas que se encuentran próximas a realizar inversiones y que requerirán la contratación de proveedores locales para el desarrollo de sus actividades.

La quinta Expo PYME contará con representantes de diversas cadenas productivas, entre ellas la agro-ganadera, forestal y turbera, alimentos y bebidas y prestadores de servicios vinculados a las distintas industrias locales. En total serán 37 pequeñas y medianas empresas de Tierra del Fuego con trayectoria, destacadas por su capacidad de adaptación, la búsqueda constante de innovación y el compromiso con la mejora continua de sus productos y servicios.

En el marco de la exposición se llevará adelante la charla especializada "Herramientas Financieras para PyMEs" con la presencia de representantes de la banca

pública y privada, organismos de tercer orden, fondos de garantía y operadores del mercado de valores, con el fin de aportar información relevante al sector.

Es importante destacar la modalidad de organización de la Expo PyME que rota de manera planificada entre los tres municipios de la provincia, garantizando una visibilidad equitativa para todo el entramado empresarial del territorio.

Frente a un contexto económico y social complejo que afecta a las pequeñas y medianas empresas, la Expo PyME se constituye en una herramienta estratégica, en un canal de vinculación para potenciar las capacidades del territorio y generar nuevas oportunidades.

La Expo PyME fueguina celebra su quinta edición consolidada como un espacio de articulación público privada, indispensable para el fortalecimiento de las redes de trabajo y el desarrollo de las cadenas de valor locales. Asimismo, acerca a la comunidad la diversidad, el talento y el esfuerzo productivo que distinguen a la provincia de Tierra del Fuego.

Por las razones expuestas, y entendiendo la necesidad de respaldar las iniciativas que defienden el trabajo y la producción nacional, solicito a mis pares acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto de resolución.

Dip. Paulo Agustín Tita